

Sucesos

Disparo a policía lo manda 38 años a prisión

Tribunales de Heredia

Kimberly quedará con secuelas de por vida

Recibir 38 años y 3 meses de cárcel no inmutó a Jean Carlos Ruiz Juárez, sentencia que dictó el Tribunal Penal de Heredia por el disparo que el imputado le propinó a la oficial de policía Kimberly Suárez. Además, Ruiz purgará condena por maltrato, amenazas contra una mujer, resistencia gravada, tentativa de homicidio y violación de domicilio agravado.

Los hechos se remontan al 9 de enero del 2020, cuando la uniformada salió de la delegación de San Joaquín de Flores a atender una situación de violencia familiar contra una mujer de apellido Montoya, en la Urbanización Siglo XXI. Ruiz era el presunto agresor de otra femenina, a quien llegaron a socorrer los policías.

Los efectivos intentaron que Ruiz saliera de la vivienda, pues tenía orden de alejamiento, sin embargo, hizo caso omiso y se enfrentó a los uniformados.

LO DESARMÓ

YonJairo García Lara, uno de los oficiales que estaba en el lugar, le hizo una llave al cuello a Ruiz para reducirlo a la impotencia, sin embargo, no se dio cuenta de que le dejó las manos libres y Ruiz logró quitarle el arma de reglamento.

Además, el imputado se liberó de la llave, el oficial García iba a detenerlo nuevamente, pero otro de sus compañeros le dio la alerta de que le habían quitado el arma.

En ese instante, Kimberly, YonJairo y el otro policía buscaron refugio detrás de la patrulla, pero a la oficial Suárez le inquietaba el estado de la ofendida, quien permanecía a un lado de Ruiz, que estaba sumamente agresivo.

La angustia invadió tanto a la policía que cada vez que podía se asomaba a ver cómo se encontraba Montoya, esto lo aprovechó y le disparó justamente en la cabeza, dejándola tendida en la calle.

SE LA LLEVARON

Mediante radiofrecuencia, los uniformados solicitaron refuerzos y ayuda de una ambulancia que llevó a la herida al Hospital México, donde estuvo internada por una semana hasta que le dieron la salida.

Sin embargo, tras un dictamen médico que se presentó en el penúltimo debate se determinó que Kimberly tendrá que luchar con secuelas físicas y psicológicas por el resto de vida, pues partes de su cerebro murieron, producto del impacto de la bala que aún permanece en su cabeza.

ÚLTIMA HORA

Octubre,16 2023 a las 8:48 am
Aresep capacita a funcionarios en temas de regulación

Octubre,16 2023 a las 8:40 am
Suspenderán la luz en Sabanilla y Barrio Lourdes

Octubre,15 2023 a las 10:34 pm
Aislados por crecida de río

Octubre,15 2023 a las 10:04 pm
Se mete a robar y termina en hospital

Octubre,15 2023 a las 9:54 pm
Operativos del fin de semana dejan 72 detenidos

PERIODISTA: Marycruz Brenes Mejía |
EMAIL: maricruz.brenes@diarioextra.com

CRÉDITOS: Fotos: Carlos Borbón |
Martes 19 Abril, 2022 | HORA: 12:00 AM



SIGUIENTE NOTICIA

VEA TAMBIÉN

Cáncer bucal preocupa a odontólogos

Leonas y Albinegras siguen mano a mano

España se clasifica a la Euro

En vuelco dos se matan y mujer se salva de milagro

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Fiesta morada en todo el país

Monstruo repite el ridículo

PANI con nuevo Presidente

Vea cuál diputado dice
"Venegas muerto de hambre",
al parecer al jugador de la Liga

Sentencian a 95 años a banda
Los Lara

[Inicio](#)

[Sucesos](#)

[Nacionales](#)

[Internacionales](#)

[Opinión](#)

[Espectáculos](#)

[Vida](#)

[Deportes](#)

[Clasificados](#)